



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**TESIS**

**CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES  
TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL  
DISTRITO DE JAEN-AÑO 2019**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**Autora:**

**Bach. Melendez Asencio Mercy Yudit  
<https://orcid.org/0000-0002-9629-9232>**

**Asesor:**

**Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique  
<https://orcid.org/0000-0002-5002-572X>**

**Línea de Investigación:**

**Gestión empresarial y emprendimiento**

**Pimentel - Perú**

**2021**

**Aprobación de jurado**

**Cultura Tributaria Y Las Obligaciones Tributarias De Los Contribuyentes Del  
Distrito De Jaén-Año 2019**

.....  
Mg. Zevallos Aquino Liliana  
**Presidente del Jurado**

.....  
Mg. Portella Vejarano Huber Arnaldo  
**Secretario del Jurado**

.....  
Mg Rios Cubas Martin Alexander  
**Vocal/Asesor del Jurado**

## **Dedicatoria**

La presente tesis le dedico a toda mi familia y principalmente a mi madre que ha sido un pilar fundamental para mi formación como profesional, por brindarme la confianza, consejos, oportunidades y recursos para poder lograrlo.

A mi querida madre por el apoyo que siempre me brindaron día tras día en el transcurso del año de mi carrera profesional.

## **Agradecimiento**

Agradezco a la Universidad Señor Sipan ser parte de ella y para poder estudiar mi carrera profesional, así como también a los diferentes docentes que nos brindaron sus entendimientos y su soporte para seguir adelante.

Dichosa de mi asesora de tesis por haberme brindado la pertinencia de recurrir a su suficiencia y conocimiento científico así también como haberme tenido la tolerancia del mundo para guiarme durante el crecimiento de la tesis.

## Resumen

La presente investigación es determinar la relación de la “cultura tributaria” y las “obligaciones tributarias” de los contribuyentes del distrito de Jaén-año 2019, investigación aplicada el nivel descriptivo de diseño no experimental transversal, porque se recogió información en un solo periodo de tiempo sin manipular variables, describiéndose tal cual se dieron los hechos. La población está conformada por 83,536 contribuyentes, con una muestra de 382 contribuyentes del distrito de Jaén. Para recolectar los datos, la técnica que se utilizo es la encuesta, y un cuestionario con 19 ítems la cual fue debidamente validada por juicio de expertos y se realizó la confiabilidad con el índice del alfa de Cronbach, dando la cultura tributaria como resultado la de ,740 y la confiabilidad de obligaciones tributaria como resultado de ,788 Lo cual indican que son confiables. Se concluye que la cultura tributaria no tiene relación con las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén.

**Palabras clave:** Cultura, Obligaciones, tributaria

## ***Abstract***

*The present investigation is to determine the relation of the “tax culture” and the “tax obligations” of the taxpayers of the district of Jaén-year 2019, applied research the descriptive level of transversal non-experimental design, because information was collected in a single period of time without manipulating variables, describing as the facts occurred. The population is made up of 83,536 taxpayers, with a sample of 382 taxpayers from the Jaén district. To collect the data, the technique that was used is the survey, and a questionnaire with 19 items which was duly valid by expert judgment and reliability was performed with the Cronbach's alpha index, giving the tax culture as a result of, 740 and the reliability of tax obligations as a result of, 788 Which indicate that they are reliable. It is concluded that the tax culture is not related to the tax obligations of the taxpayers of the district of Jaén.*

***Keywords: Culture, Obligations, tributary***

## Índice

Aprobación de jurado .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento .....	iv
Resumen.....	v
<i>Palabras clave:</i> Cultura, Obligaciones, tributaria.....	v
<i>Abstract</i> .....	vi
<i>Keywords: Culture, Obligations, tributary</i> .....	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas.....	ix
Índice de ilustraciones.....	x
<b>I. INTRODUCCION.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1. Realidad problemática. ....</b>	<b>12</b>
<b>1.2. Trabajos previos .....</b>	<b>13</b>
<b>1.3. Teoría relacionada con el tema.....</b>	<b>16</b>
<b>1.3.1 Cultura tributaria.....</b>	<b>16</b>
<b>1.3.2 Las Obligaciones Tributaria.....</b>	<b>17</b>
<b>1.4. Formulación de problema.....</b>	<b>20</b>
<b>1.5. Justificación e importancia del estudio. ....</b>	<b>20</b>
<b>1.6. Hipótesis .....</b>	<b>21</b>
<b>1.7. Objetivos .....</b>	<b>21</b>
<b>1.7.1. Objetivo general.....</b>	<b>21</b>
<b>1.7.2. Objetivos específicos .....</b>	<b>21</b>
<b>II. MATERIAL Y METODO .....</b>	<b>22</b>
<b>2.1. Tipo y diseño de investigación .....</b>	<b>22</b>
<b>2.2. Población y muestra .....</b>	<b>23</b>
<b>2.3 Variables, Operacionalización.....</b>	<b>24</b>
<b>2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....</b>	<b>26</b>
<b>2.5 Procedimientos de análisis de datos .....</b>	<b>27</b>
<b>2.6 Aspectos éticos .....</b>	<b>29</b>
<b>2.7 Criterios de rigor científico.....</b>	<b>30</b>
<b>III. RESULTADOS.....</b>	<b>31</b>
<b>3.1. Tablas y figuras .....</b>	<b>31</b>
<b>3.1.1.1. Nivel de cultura por dimensiones .....</b>	<b>32</b>
<b>3.2. Discusión de resultados .....</b>	<b>39</b>
<b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>41</b>

<b>V. RECOMENDACIONES</b> .....	42
<b>REFERENCIAS</b> .....	43
<b>ANEXOS</b> .....	46



## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Operacionalización de las variables.....	2
<b>Tabla 2.</b> Estabilidad y fiabilidad de la cultura tributaria.....	25
<b>Tabla 3.</b> Estabilidad y fiabilidad de las obligaciones tributari.....	25
<b>Tabla 4.</b> Nivel de la variable de la cultura tributaria.....	25
<b>Tabla 5.</b> Nivel de las dimensiones de la cultura tributarias .	26
<b>Tabla 6.</b> Nivel de la variable obligaciones tributarias.....	26
<b>Tabla 7.</b> Nivel de las dimensiones obligaciones tributarias.....	26
<b>Tabla 8.</b> Criterios éticos de la investigación .....	27
<b>Tabla 9.</b> Criterios de rigor científico.....	28
<b>Tabla 10. y 11.</b> Pruebas de normalidad . . . . .	31
<b>Tabla 12.</b> Correlaciones de muestras emparejadas..	32

## Índice de ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Nivel de cultura tributaria.....	29
<b>Ilustración 2.</b> Nivel de cultura por dimensiones.....	30
<b>Ilustración 3.</b> Determinar el nivel de Cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	31
<b>Ilustración 4.</b> Nivel de obligaciones tributaria por dimensiones.....	32
<b>Ilustracion 5.</b> Jaén .....	58

## I. INTRODUCCION

La presente investigación se desarrolló con la finalidad de determinar la relación existente entre las variables en estudio “Cultura tributaria” y “Obligaciones de los contribuyentes”

La estructura de la investigación se muestra a continuación:

**El capítulo I:** En el primer capítulo se plasmó problemas e información similar en el que incurrió la investigación, así mismo se describió algunas investigaciones que anteceden al trabajo, las teorías en la que se basó, formulación del problema y los objetivos.

**El capítulo II:** En el segundo capítulo se encuentra el diseño de la investigación, la población que se determinó, la matriz donde se operaron las variables en estudio, la determinación de los instrumentos, los procesos de análisis y los criterios de rigor y éticos.

**El capítulo III:** En el capítulo se muestra los resultados hallados, la discusión y la contrastación de la hipótesis.

**El capítulo IV y V:** En estos capítulos se expusieron las conclusiones y recomendaciones del trabajo finalizado.

Finalmente se presenta los anexos la matriz de consistencia, validación de expertos y la encuesta.

## **1.1. Realidad problemática.**

### **1.1.1. Internacional**

En Colombia existe una herramienta que podría repercutir en los próximos años, la cultura tributaria, debido a que es considerada como un arma para disminuir la coerción tributaria, que mejor haciendo uso de la conciencia ciudadana, la administración está esforzándose mejorando la implementación de esta herramienta para lograr con el objetivo de recaudación. (Pérez, 2019).

La revista Sur Académica realizó un artículo respecto a la cultura tributaria de las Mypes en la sociedad ecuatoriana, haciendo mención que el dinero recaudado de los impuestos se convierte en los recursos que el estado tiene para desarrollar al Ecuador, así mismo cubrir las necesidades principales. Habiéndose realizado un análisis de la reacción de los comerciantes ante sus obligaciones tributarias, fue una situación positiva lo que significa que existe una cultura eficiente. (Maldonado, Largo, Torres, & Moreno, 2019)

### **1.1.2. Nacional**

La importante revista Andina 38, redactó un artículo sobre los ciudadanos que no cuentan con una cultura frente a los tributos, debido a su desconocimiento sobre la importancia que tienen los impuestos para el crecimiento de un país, por ello sugirió que todos los ciudadanos podrían realizar un acto simple, solicitar una boleta por cada compra que realizan.

El diario peruano, mencionó en un artículo sobre los cronogramas mensuales para el pago de los tributos como una herramienta de cumplimiento que se encuentra vía online para el periodo contable 2019. Este cronograma toma importancia porque fija fechas de vencimiento advirtiendo al contribuyente con sus obligaciones para cada periodo tributario, estas se encuentran a cargo de las Unidades ejecutoras (UESP) por tener calidad de contribuyente. (Resolución de superintendencia N°306-2018/Sunat, 2018).

### **1.1.3. Local**

La ciudad de Jaén es considerada como un líder en el mercado cafetalero, así mismo alberga mucha informalidad por contar con muchos beneficios tributarios. Los comerciantes por falta de cultura tributaria y conocimiento sobre los impuestos realizan actividades informales. Muchos empresarios caen en la evasión afectando las actividades económicas, sobre todo respecto al impuesto a la renta que siempre están buscando la manera de pagar de forma parcial o total sus obligaciones tributarias a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

## **1.2. Trabajos previos**

### **1.2.1. Internacional.**

Defaz (2018). Desarrolló una investigación titulada: “Evaluación del grado de cumplimiento en las empresas comerciales frente a sus obligaciones tributarias en Copaxi mediante un modelo tributario”, por ello consideró como objeto de estudio “conocer el nivel de cumplimiento de los comerciantes con sus obligaciones tributarias en la provincia de estudio” (p.6). La metodología en la que incurrió fue descriptiva cuantitativo con un diseño no experimental, utilizó los instrumentos como el cuestionario y guías de observación.

La investigación concluyó teniendo en cuenta que era necesario diseñar un modelo tributario, que este planificado y adaptado para las entidades comercializadoras con la finalidad de disminuir y tener una carga fiscal equitativas y tengan beneficios como los otros contribuyentes. (p.158).

Anchaluisa (2017). Elaboró una tesis titulada: “La recaudación del impuesto a la renta por medio de la cultura en los comerciantes de Ambato” el objetivo general fue “conocer la influencia de las variables en observación, recaudación del impuesto y la cultura tributaria”. (p.9).

El estudio fue de tipo explorativo y descriptivo así mismo no experimental, se aplicó encuestas a los comerciantes. Dicho estudio concluyó con respuestas positivas, debido a que evaluaron el nivel de la cultura en los comerciantes, según los

resultados la cultura es baja porque cuentan con desconocimiento en el tema y el sector que más carece es la local. (p.59).

### **Nacional.**

Apaza y Bonifacio (2017). Desarrollaron un estudio titulado: “La cultura tributaria de los contribuyentes del mercado central de Paruro frente a sus obligaciones tributarios”, tuvo como principal objeto de desarrollo en el trabajo “medir el nivel de relación de la cultura y sus responsabilidades con el pago de los impuestos” (p.19). La metodología de la investigación fue no experimental cuantitativo y descriptivo, el principal instrumento fue el cuestionario.

Concluyendo que los contribuyentes del mercado de Paruro no cuentan con una cultura tributaria alta, lo cual ha generado que no sean responsables con sus obligaciones, evidenciando que SUNAT no ha difundido información suficiente y entendible a todos los comerciantes. (p.60).

Lizana (2017). En la tesis titulada: “Impacto de los comportamientos tributarios en pagos del impuesto a la renta de cuarta categoría en Lima”, la investigación consignó como objeto “conocer el impacto entre la cultura y el pago de los impuestos de las personas naturales” (p.4). El método fue descriptivo no experimental, las encuestas aplicadas fueron las encargadas de recolectar información.

Por ello concluyó la investigación en que las personas no cuentan con una conciencia tributaria, no son responsables con el pago de sus obligaciones de manera voluntaria o en las fechas determinadas, ello disminuye la recaudación de impuesto para el estado peruano. (p.52).

Melgarejo (2017). Elaboró una investigación titulada: “Cumplimiento de los comerciantes de calzado del mercador de Trujillo con sus impuestos en base a su cultura tributaria”, consideró como objetivo “determinar la relación del pago de

los impuestos por medio de la cultura fiscal de los comerciantes” (p.20). La metodología fue no experimental explicativa y correlacional.

Se concluyó teniendo en cuenta los resultados, se pudo evidenciar que la relación existente entre las variables en estudio es alta, porque una repercute en otra, por ello es que al no tener cultura tributaria los comerciantes no cumplían con sus obligaciones. (p.43).

#### **local.**

Cumpa y Ordoñez (2015). Desarrollaron una investigación con título: “Efectos de la cultura tributaria en la parte financiera de la empresa Pegaso SAC”, el cual tuvo como objetivo general “medir los efectos que tiene los fenómenos en estudio como la cultura y el financiamiento de Pegaso” (p.15). La metodología fue de tipo correlacional no experimental.

El estudio culminó conociendo que los colaboradores no tienen iniciativa para cumplir con sus obligaciones de contribuyentes, como primera causa se halló la falta de conocimiento, responsabilidad e importancia de desempeño de los impuestos en el país y a donde están dirigidos. (p.84).

Barba y Hernandez (2017). La investigación titulada: “Relación del cumplimiento de del pago de impuestos en los comerciantes mayoristas de Chepén por medio de la cultura tributaria” consideró como estudio “medir el nivel de relación de la cultura en el cumplimiento del pago de impuestos de los comerciantes de Chepén” (p.10). La investigación tuvo una metodología con un diseño no experimental cuantitativo, haciendo uso de cuestionarios para cumplir con el objetivo general.

El estudio finalizó con un resultado positivo, porque se logró medir la relación de las variables en estudio, para ello se aplicó Spearson que arrojó un 0.828 que respalda la aceptación de la hipótesis planteada en el estudio.

### **1.3. Teoría relacionada con el tema**

#### **1.3.1 Cultura tributaria.**

Definen la cultura tributaria; “Como el entendimiento de las personas que se encuentran dentro de un estado respeten y cumplan con las normas tributarias, dicha cultura contribuye que los contribuyentes adopten actitudes positivas frente al tributo. (Gómez & Macedo, 2008, p. 114).

Así mismo Roca (2008) define como; “La cultura tributaria guarda mucha información, debido a que cuentan con un amplio conocimiento sobre la tributación de una nación, por ello se le considera como un conjunto de actitudes, percepciones frente a los impuestos”. (p. 5)

#### **Dimensiones de cultura tributaria.**

**Conciencia tributaria.** Esta conciencia genera voluntad en las personas para cumplir con sus obligaciones y adoptar estas actitudes para su vida empresarial. (Bravo, 2014).

Así mismo se define, Tener conciencia es tener la motivación voluntaria de cumplir con las obligaciones tributarias, por ello se hace mención al criterio que debe tener todo individuo debe aceptar sus obligaciones con responsabilidad. (Bravo, 2014).

**Educación cívica tributaria.** Esta educación hace referencia a la enseñanza de un conjunto de personas respecto al sistema tributario de un país, esta educación es necesaria porque inculca en cada ciudadano la responsabilidad de respetar dicho sistema (Solórzano, 2011, p, 11).

**Difusión y orientación tributaria.** Esta hace referencia a aquellos procedimientos que brindan mediante información todo sobre la tributación, es necesario brindar orientación porque contribuye una contribución efectiva y con cultura. Por ello SUNAT ha estado trabajando en desarrollar esta difusión mediante la exigencia de la información necesaria para el buen desempeño de las obligaciones fiscales. (Solórzano, 2011, p, 11).

Así mismo Sunat expone que más allá de brindar información debe encargarse de que dicha información también sea entendida, para que el



contribuyente no comenta errores, por ello se exige mucha asistencia por parte de la administración fiscal. Florián (2016) citado por Solórzano (2011)

### **1.3.2 Las Obligaciones Tributaria.**

Según Yangali (2015) las obligaciones son; “Aquellas relaciones que existen entre el estado y el contribuyente, es decir el acreedor y el deudor que es empresario o la entidad jurídica y estos lazos se ejecutan mediante el cumplimiento de las obligaciones tributarias” (p.89)

Para que pueda existir las obligaciones tributarias deben estar involucrados dos individuos el activo y pasivo es decir estado y contribuyentes, todo ello se encuentra regulado por normas que se encargan de hacer cumplir las obligaciones fiscales de cada persona ya sea natural o jurídica. (Velazco, 2017, p.7).

#### ***Obligaciones formales***

Estas hacen referencia al procedimiento que facilita a la entidad administradora (SUNAT) a recaudar los impuestos, no siempre las obligaciones formales tienen que ver con los impuestos, pero si con procedimientos aceptados, que se encuentran bajo un marco. Así mismo para tener mejor relación con el contribuyente se exige que todos los empresarios estén registrados, cuenten con libros y declaren sus impuestos. (Bravo ,2011 p.20).

Comprobantes de pago. Son todos aquellos documentos que sustentan la adquisición o enajenación de un bien o servicio prestado, es indispensable su solicitud para el control de la contabilidad de muchas entidades. (Bravo ,2011 p.20).

Así mismo Gómez y Castillo (2009), mencionaron que un comprobante de pago es “un documento que contiene la información de las compras y/o ventas de un producto o la prestación de un servicio, además este documento tiene que cumplir con los requisitos necesarios para ser aceptados”. (p. 11).

(Resolución de Superintendencia Nacional de Aduanas Tributaria N° 007-99,2018 art.2) menciona que los comprobantes de pago son papeles que sustentan la adquisición de un bien o servicio, dichos documentos son las facturas, boletas, tickets todo autorizado por la entidad administradora.

Inscripción al Registro Único del Contribuyente (RUC). “El ruc es un registro que realiza un contribuyente dentro del sistema de la entidad administrativa, es una obligación encontrarse registrado ya sean personas naturales o jurídicas, para presentar toda la información de sus operaciones de las empresas”. (SUNAT, 2018).

Presentación de libros contables. La exigencia de la presentación de los libros contables es porque estos reflejan toda la información de las operaciones diarias según sea el rubro o el sector donde se encuentre la empresa. (Zevallos, 2013, p.59).

La descripción anterior hace mención a que los libros contables son sumamente importante para las empresas porque les ayuda a controlar y tener conocimiento sobre las actividades financieras y económicas en las que incurren diariamente y por ello mismo a la entidad administradora, debido a que los libros mostraran dichas actividades. (Zevallos ,2013).

Declaración de impuestos. Este es un aspecto fundamental en todos los empresarios, ya que es su principal obligación, teniendo que cumplir con las exigencias de la SUNAT, declarar según su fecha determinada, el giro del negocio y los ingresos que obtiene. (Villegas y López, 2015, p. 7).

Si los empresarios no cumplen con sus obligaciones tributarias según lo estipulado o lo exigido, automáticamente caen en infracciones y multas con intereses que tienen que realizar los pagos, pero nunca dejan de pagar sus obligaciones, así mismo para ello hay beneficios como las gradualidades muchas veces llegan al 95%.

## **Obligaciones sustanciales.**

“Son los pagos que se realizan con carácter patrimonial, que se entiende por cumplir con la obligación es decir el contribuyente y el ente lo percibe” (Bravo, 2006, p.297).

## **Tributos**

Son todos aquellos pagos que realizan los individuos de un país con la finalidad de brindarle recursos al estado para contribuir con el sostén de los gastos públicos, estos tienen que ser ejecutados de lo contrario exigir coactivamente.

Los principales tributos administrados por la SUNAT son los impuestos, contribución y tasas. (Bravo, 2012, p.116).

## **Percepción**

La percepción es una herramienta que se caracteriza por exigir un pago adicional al precio de venta al cliente final, pero solamente las empresas autorizadas o que cuenten con este régimen podrán realizar estos cobros, es decir percepciones.

“Por ello es importante conocer que a las empresas percpcionistas se les conoce como un agente de percepciones y es elegido por el ministerio de economía y finanzas es decir el MEF”. Ley 29173 (2014, art.3).

## **Retenciones**

Las retenciones es otra herramienta o metodología que ha implementado la entidad administrativa para recaudar los impuestos, este mecanismo consiste en que las empresas que se encuentren en este régimen puedan retener el impuesto de sus proveedores, es decir quedarse con el IGV, para después pagarlo. (Alva 2014, p 35).

**Marco legal.** “Código tributario (Decreto Legislativo N° 816 y Decreto Supremo N° 135-99-EF). Amplía y establece los elementos y facultades normativas-tributarios; los procesos, los procedimientos y los instrumentos que permiten realizar una recaudación tributaria organizada”. (art.1).

#### **1.4. Formulación de problema**

¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén, 2019?

#### **1.5. Justificación e importancia del estudio.**

La justificación en las investigaciones es importante ya que Hernández, Fernández y Baptista (2014); menciona que se expresan las razones y motivos por el cual se está desarrollando dicho estudio (p.40). Los tipos se muestran a continuación:

**Conveniente.** La investigación es muy objetiva porque busca explicar la problemática de las obligaciones respecto a los tributos en el distrito de Jaén, llevándose a cabo en la misma ciudad, ello por los perjuicios a los contribuyentes, causando un deterioro en las finanzas nacionales teniendo beneficios no sustentados.

**Relevancia social.** La investigación se justifica, por los incentivos que otorga el estado a muchos contribuyentes, brindándoles herramientas para acogerse y permitir un desarrollo sostenible empresarial para el país y alcanzando todos sus objetivos.

**Implicaciones prácticas.** El estudio contribuirá con la culturización de los empresarios con la finalidad que estos realicen y cumplan con sus obligaciones tributarias para mejorar la calidad del país.

**Valor teórico.** Se justifica con este criterio, porque el estudio ha considerado teorías, conceptos e información del mismo distrito de Jaén para analizar las variables en estudio, obligaciones frente a los tributos y la cultura de los tributos. Siendo importante para el sustento de las variables.

**Justificación legal.** Tiene una justificación legal porque el código tributario menciona que los contribuyentes tienen obligaciones con el sistema tributario del Perú, ello lo estipula en su artículo 3 del código.

## **1.6. Hipótesis**

La cultura tributaria tiene relación directa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén año 2019.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo general**

Determinar la relación de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén-año2019

### **1.7.2. Objetivos específicos**

1. Medir el nivel de la cultura tributaria en el distrito de Jaén-año2019.
2. Determinar el nivel de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en el distrito de Jaén-año 2019.
3. Proponer estrategias de la cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Jaén -año 2019.

## II. MATERIAL Y METODO

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

#### 2.1.1. Tipo de investigación:

La investigación es de tipo descriptiva y correlacional

Hernández, Fernández y Baptista (2014). Mencionan que un estudio descriptivo busca mostrar los aspectos más relevantes de un fenómeno en estudio, así mismo se analiza los aspectos de una población. (p.80)

Enfoque cuantitativo, este enfoque persigue probar la hipótesis del estudio, mediante resultados concretos y exactos, con la finalidad de expresar el resultado numéricamente para probar el objetivo. (p. 4)

La investigación es de tipo correlacional, este tipo de estudio busca conocer si existe relación entre dos o más variables que se estén observando. (p.93)

#### Diseño del estudio

Según Hernández, Fernández y Baptista, (2014). El diseño no experimental, este tipo de diseño se da cuando las variables en estudio no han sido manipulados o alterados en ningún momento de la investigación, el análisis no ha sido causa de cambio alguno de los fenómenos. (p.152). Así mismo de corte transversal debido a la información será recolectada en un determinado y único momento de la investigación.

En donde:

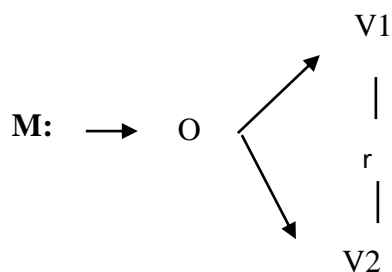
M: Muestra

O: Observación

V<sub>1</sub>: Variable cultura tributaria

V<sub>2</sub>: Cumplimiento de obligaciones tributarias

r: Relación



## 2.2. Población y muestra

### 2.2.1. Población

“Es un conjunto de elemento que existen y cumplan con los criterios de investigación, pueden ser objetos, personas, países, etc.”. (Hernández, Fernández& Baptista, 2014, p, 174)

La población de la investigación estuvo conformada por 83,536 contribuyentes de la ciudad de Jaén durante el 2019.

### 2.2.2. Muestra

La muestra es considerada con un sub grupo o una parte elegida aleatoriamente de toda la población elegida para el estudio”. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p, 175)

La muestra para el estudio fue formada por 382 contribuyentes de Jaén.

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)e^2 + Z^2pq}$$

Reemplazando valores:

$$n = \frac{83,536 \times 1.96 \times 0.5 \times 0.5}{(83,536 - 1)0.05^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 382 \text{ contribuyentes}$$

Donde:

Z= 1.96

N: Población

p: es la proporción de éxito, considerando para el estudio 0.5

q: es la proporción de no éxito, siendo para el estudio 0.5

e: Es el error nuestro, siendo 0.05 para la investigación

El resultado para la muestra es: 382 contribuyentes.

## 2.3 Variables, Operacionalización

Tabla 1.

*Operacionalización de variables*

variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Cultura tributaria	“La cultura tributaria guarda mucha información, debido a que cuentan con un amplio conocimiento sobre la tributación de una nación, por ello se le considera como un conjunto de actitudes, percepciones frente a los impuestos” Roca (2008, p. 5)	La Variable fue medida mediante la técnica de la encuesta con un cuestionario De 10 Ítems que midió cada una de las dimensiones propuestas	Conciencia tributaria	Conocimiento sobre tributación	Likert
				- Conocimiento de tributos	
				- Información sobre beneficios tributarios	
				Normas claras y sencillas	
- Claridad y sencillez de las normas					
Aplicación de la norma					
- Correcta y pertinente					
- Complejidad de la norma					
- No entendibles					
Educación cívica	Educación				
- Cursos tributarios					
- Actividades lúdicas					
- Valores interiorizados					
Difusión y orientación tributaria	Transparencia				
- Información de funcionarios					
- Charlas informativas					
Cumplimiento de obligaciones	“Para que pueda existir las obligaciones tributarias deben estar involucrados dos individuos el activo y pasivo es decir contribuyentes, todo ello se	La Variable fue medida mediante la técnica de la encuesta con un cuestionario De 10	Obligaciones formales	Comprobante de pago	Likert
				- Cumplir con las obligaciones	
				Inscripción del RUC	
- Importancia					
Presentación de libro contables					



---

encuentra regulado por normas que se encargan de hacer cumplir cada una de las obligaciones fiscales de cada persona ya sea natural o jurídica”. propuestas (Velazco, 2017, p.7)

---

	- Presentación
	Tributos
Obligaciones	- Pagos de los tributos
sustanciales	Percepción
	- Obligación sustancial
	Detracción
	- Acuerdo a ley

---

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **Técnicas**

El presente estudio consideró como técnica de recolección la encuesta, porque fue el indicado para conocer el nivel de cultura en los contribuyentes de Jaén.

### **Instrumentos de recolección de datos**

Según Tamayo, T y Tamayo, M (2008). Señala que los cuestionarios tienen que ser planeados considerando los aspectos de la variable que está evaluando (p. 124).

Por ello la investigación consideró utilizar cuestionarios para la recolección de datos, dichos instrumentos fueron aplicados a los 382 contribuyentes que fueron elegidos para la muestra, con la finalidad de medir su nivel de cumplimiento mediante la cultura tributaria.

### **Validez**

Criterio de jueces:

La validación de los instrumentos que se realizó, fueron especialistas en tema y profesores de la universidad.

Profesional: Mg. Goicochea Rioja Jaime Giovanni

Profesional: Mg. Perito contable Rojas Fernández José Waldemar

### **Confiabilidad**

La confiabilidad de los instrumentos se midió mediante el coeficiente de Alfa de Cron Bach, ya que es uno de los coeficientes más usados por los investigadores. (Hernández, Fernández, Baptista, 2014, p.200)

De los resultados se obtuvo lo siguiente:

Tabla 2.

*Estabilidad de fiabilidad de la cultura tributaria*

Alfa de cronbach	N de elementos
,740	9

De acuerdo al SPP 25 se obtuvo un Alfa de cron bach de 0.740 de un total de 9 elementos, que indica el nivel de confiabilidad es confiable.

Tabla 3.

*Estabilidad de fiabilidad de las obligaciones tributarias*

Alfa de cron bach	N de elementos
,788	10

De acuerdo al SPP 25 se obtuvo un Alfa de cron bach de 0.788 de un total de 10 elementos, que indica el nivel de confiabilidad es confiable.

## 2.5 Procedimientos de análisis de datos

“La investigación se utilizó un método de análisis descriptivo para analizar la cultura tributaria, a través del programa Microsoft Excel para tener resultados en escala de valores”

“Recolectada y procesada la información de las encuestas, se considerará 19 ítems para poder medir las variables. Este intervalo se dividirá en tres categorías de nivel de cultura tributaria los cuales serán: Alto, Medio y Bajo”.

Se determinó los niveles por variables y dimensiones:

Tabla 4.

*Nivel de la variable cultura tributaria*

Nivel	Bajo	Medio	Alto
Cultura tributaria	9 - 20	21 - 32	33- 45

Tabla 5.  
*Nivel de las dimensiones cultura tributarias.*

Nivel	Bajo	Medio	Alto
Conciencia Tributaria	4 - 9	10 - 15	16- 20
Educación cívica	3 - 6	7 - 10	11- 15
Difusión y orientación	2 - 4	5- 7	8- 10

Tabla 6.  
*Nivel de la variable obligaciones tributaria*

Nivel	Bajo	Medio	Alto
Obligaciones tributaria	10 - 23	24 - 37	38- 50

Tabla 7.  
*Nivel de las dimensiones obligaciones tributarias.*

Nivel	Bajo	Medio	Alto
Obligaciones formales	3 -6	7 -10	11 -15
Obligaciones sustanciales	5 -14	15 -24	25 -35

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Elaboración propia, basada en Hernández Sampieri & Fernández Collado, 1998.

## 2.6 Aspectos éticos

Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo (2012) “Menciona que durante una investigación debe considerarse criterios éticos, porque se manipulan información privada”.

Los criterios éticos que fueron tomados en cuenta para la investigación están detallados en la tabla.

Tabla 8.  
*Criterio éticos de investigación*

Criterio	Características de criterio
<b>Consentimiento Informado</b>	“Todos los encuestados tuvieron conocimiento para que se requiere su información.”
<b>Confidencialidad</b>	La investigación fue muy confidencial con la información tomada de los contribuyentes.
<b>Manejo de riesgos</b>	El investigador ha tomado con respeto y responsabilidad toda la información e investigación.
<b>Observación participantes</b>	Es la interacción que establece el investigador con los informantes y su papel como instrumentos para la recolección de datos

Fuente: Elaborado en base a: Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo (2012).

## 2.7 Criterios de rigor científico

Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo (2012) “Menciona que los involucrados en investigación deben tomar en cuenta ciertos criterios de rigor para la elaboración del estudio y su información por recolectar”.

La investigación ha considerado conveniente tomar en cuenta los siguientes criterios detallados en la tabla:

---

Tabla 9.  
*Criterios de rigor científico*

---

<b>Criterio</b>	<b>Características de criterio</b>	<b>Procedimientos</b>
<b>Credibilidad valor de la verdad</b>	Resultados de las variables observadas y estudiadas	Son los resultados reportados como verdaderos para los estudiantes
<b>Transferibilidad aplicabilidad</b>	Es la protección de la identidad de la persona que participan como Informantes	Descripción detallada del contexto de los participantes de la Investigación
<b>Observación participante</b>	Complejidad de la investigación cualitativa	Descripción detallada de los procesos recogidos e interpretación de datos

---

**Fuente: Elaborado en base a: Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo (2012).**

---

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Tablas y figuras

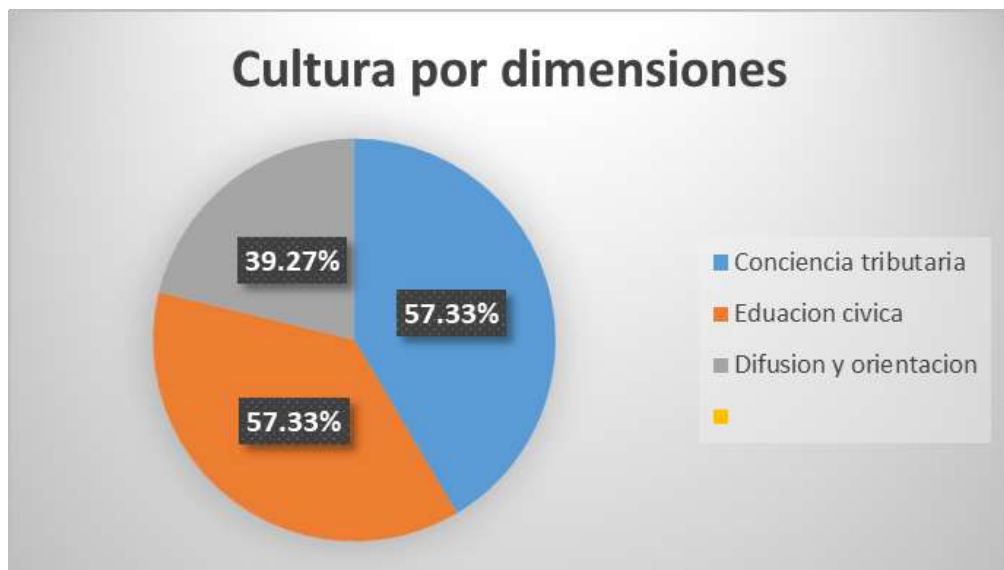
##### 3.1.1. Nivel de cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Jaén



*Ilustración 1. Nivel de cultura tributaria*

**Análisis e interpretación:** La tabla muestra los diferentes niveles de cultura tributaria existente, sin embargo, el 59.42. % se mantuvo bajo.

### 3.1.1.1. Nivel de cultura por dimensiones

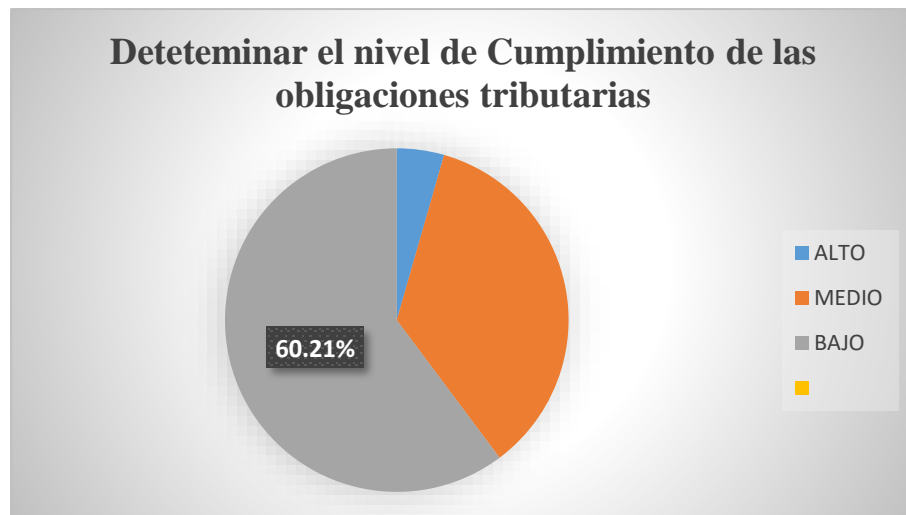


*Figura 2. Nivel de Cultura tributaria por dimensiones*

**Análisis e interpretación:** como se puede observar la conciencia tributaria es baja con un 57.33%, la educación cívica es baja con 51.57% y Difusión y orientación es baja con un 39.27% .

### 3.1.2. Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en el distrito de Jaén.





*Ilustración 3. Determinar el nivel del Cumplimientos de las obligaciones tributarias*

**Análisis e interpretación:** Como se puede observar el nivel de obligaciones tributarias es bajo con un 60.21 %.

### 3.1.2.1. Nivel de obligaciones tributarias por dimensiones.

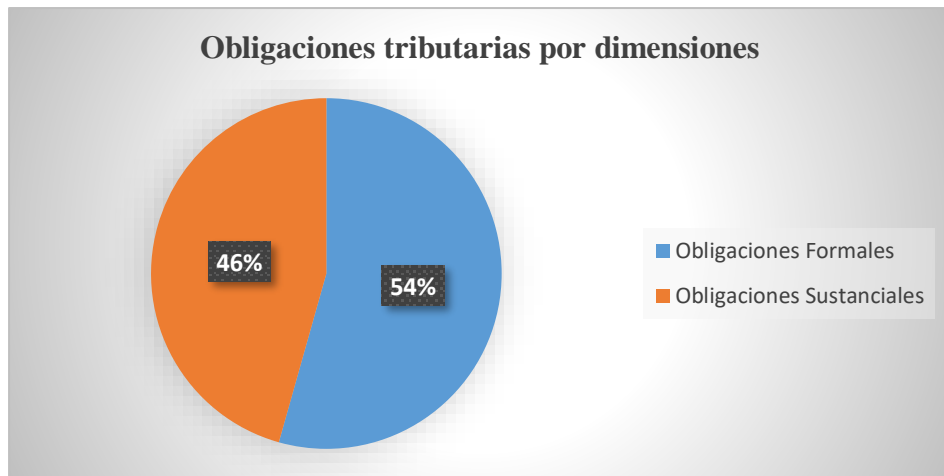


Ilustración 4. Nivel de Obligaciones tributarias por dimensiones

**Análisis e interpretación:** como se puede observar las obligaciones formales es bajo con un 58.64% y obligaciones sustanciales es bajo con un 49.21%.

### 3.1.3. Relación entre la cultura tributaria y obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén, año 2019.

Se promedió en primer lugar ver la normalidad de los datos:

Tabla 10.  
*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Variabletotal4	,234	383	,000	,853	383	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Tabla 11  
*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Variabletotal7	,272	383	,000	,815	383	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

El valor de significancia. es el cual es mayor a 0.05 lo datos no son normales

Tabla 12  
*Correlaciones de muestras emparejadas*

		N	Correlación	Sig.
Par 1	Variabtotal4 & Variabtotal7	383	-,032	,531

Se utilizó usó Rho sperman para determinar la normalidad de los datos, encontrándose que 0,531 .Que no existe relación entre las variables objeto de estudio.

**3.1.4. Contrastación de hipótesis.**

No tiene relación entre cultura tributaria y obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén-año 2019.

## **Propuesta**

Proponer un plan de capacitación para mejorar la cultura tributaria y que permita cumplir con las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito Jaén.

### **Justificación**

Se analizó la información obtenida de la aplicación de los cuestionarios a los contribuyentes, el resultado mostró que cuentan con un nivel deficiente de cultura frente a los impuestos.

“La presente propuesta tiene la finalidad de mejorar los hábitos y comportamientos que tienen frente a los impuestos, orientarlos a tener mayor conocimiento lo cual les ayudará a entender sus obligaciones con los tributos y ser contribuyentes responsables”.

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Generar una mejor relación de conocimiento tributario y cultura tributaria que permitan a los contribuyentes del distrito de Jaén en sus obligaciones tributarias.

#### **Objetivo específico**

- Fomentar a los contribuyentes a mejorar sus hábitos y actitudes con respecto a sus obligaciones tributarios
- Capacitar a los contribuyentes de temas tributarios ligados a sus empresas.

### **Estrategias**

#### **Planificación**

- Elegir el lugar más adecuado para brindar la información
- Elaborar información para dar a conocer en las charlas
- Programar las actividades.

## **Capacitación**

- Visitar a los contribuyentes y brindarles la invitación de acercarse a las charlas
- Capacitación y reforzamiento en temas tributarios por parte de los docentes especialistas en tributación a los alumnos que participaran en estas actividades de difusión de temas tributarios a los contribuyentes.
- Realizar las capacitaciones en los temas elaborados, como reforzar temas tributarios con personas especialistas en dichos temas.
- Después de las charlas someter a los contribuyentes a una evaluación sencilla

## **Ejecución**

- Poner en marcha todo el plan elaborado.

## **Fin del plan de capacitación**

El objetivo general es mejorar la relación de conocimiento tributario y cultura tributaria que permitan a los contribuyentes un mayor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

## **Recursos:**

**Humanos:** Estarán conformados por los ponentes profesionales en tributación.

**Materiales:** Impresiones de diapositivas y separatas de las charlas

**Infraestructura:** Las capacitaciones se realizarán en el mismo distrito de Jaén,

## **Financiamiento**

El financiamiento de la propuesta estará cubierto por el propio investigador, así mismo recurrirá a los mismos contribuyentes de Jaén y en conjunto a la universidad Señor de Sipan realizará actividades sociales.

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
<b>Transporte de los ponentes</b>	pasaje	6	S/.5.00	S/.30.00
<b>Alquiler del reflector</b>	Unidad	2	S/.50.00	S/100.00
<b>Material impreso</b>	Unidad	50	S/5.00	S/.250.00
<b>Plumones</b>	Unidad	6	S/2.00	S/12.00
<b>Hojas bond</b>	Millar	5	S/.25.00	S/.125.00
<b>Pagos de los ponentes</b>	H/día	8	S/100.00	S/.800.00
<b>Total</b>				<b>S/.1317.00</b>

### Presupuesto

Importe solvente por los contadores

### Cronograma de actividades

Nº	Actividades	Responsable	Participantes	Nº de horas
<b>1</b>	Actualización tributaria	Ponente contratado	Libre	3
<b>2</b>	Regímenes tributarios	Ponente contratado	Libre	5
<b>3</b>	comprobantes de pago electrónicos	Ponente contratado	Libre	4
<b>4</b>	Sanciones tributarias	Ponente contratado	Libre	5
<b>5</b>	Beneficios de pagos tributarios	Ponente contratado	Libre	4

### **3.2. Discusión de resultados**

Con los resultados obtenidos se pudo deducir que no existe relación entre la cultura y las obligaciones frente de a los tributos, según la prueba de Rho de Sperman el resultado fue 0.05, lo que significa que no existe relación de los fenómenos en estudio.

Haciendo el análisis de los cuestionarios aplicados a los contribuyentes de Jaén se pudo evidenciar un deficiente nivel de cultura, ya que el 59.42% lo demostró.

En primera instancia se estableció como primer propósito identificar el nivel de cultura tributaria en el distrito de Jaén, año 2019, mediante el cuestionario aplicado se obtuvo que el 59.42% del total de 382 ciudadanos tienen una deficiencia en el conocimiento de cultura fiscal es representado en la tabla 3.2, esto mismo explicaba Apaza (2017) el cual estableció como finalidad, definir en qué forma impacta la educación fiscal en la responsabilidad de pago de impuestos en el mercado central del Distrito de Paruro, Cusco – 2017, su investigación arrojó también que los comerciantes tenían una escasa educación fiscal lo que generaba el incumplimiento y fraude de pago de tributos.

En otros términos, la educación fiscal es deficiente debido a la escasa información sobre temas fiscales que brinda el estado y misma SUNAT, genera que los ciudadanos no tengan una adecuada responsabilidad sobre los pagos de impuestos

Así mismo se denomina como segundo propósito, Determinar el nivel de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en el distrito de Jaén – 2019, en el punto 3.3 en el capítulo de resultados se obtuvo que de los 382 ciudadanos que se les aplicó un cuestionario un 60.21% no tiene un adecuado grado de conciencia sobre las obligaciones fiscales, del mismo modo Lizama (2017) menciona que en su tesis tuvo como finalidad “definir la incidencia del despliegue de la educación fiscal sobre el pago de las responsabilidades de tributo en la ciudad de Lima – 2017 en esta investigación el autor llegó a deducir que la carencia de énfasis en la

educación fiscal de parte del estado, hace deficiente que los comerciantes cumplan con sus responsabilidades como contribuyentes.

En base a los resultados y a la información encontrada se define que, sin una presente educación tributaria, los ciudadanos carecerán de una responsabilidad de pago de impuestos, lo que nos da a entender que si se establece sus propósitos se verá que los ciudadanos cumplirán con sus responsabilidades.

Finalmente, como tercer propósito se estableció proponer estrategias de la cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Jaén – 2019, Se respalda en un proyecto de investigación realizado por Melgarejo (2017) cuya finalidad fue definir el impacto que tiene una formación de contribución de parte de microempresarios de calzado del centro comercial APIAT en Trujillo-periodo 2017” el proyecto dio como resultado que el planteamiento de tácticas de formación y concientización para la optimización de la educación fiscal que posibilite la adecuada ejecución de responsabilidad de pago de tributos de parte de los microempresarios del centro que se encontró en evaluación.

El proyecto asistirá a originar una mutabilidad de las costumbres, de la postura y más que nada de la perspectiva que tienen los ciudadanos en temas de tributación, cuya actividad posibilitara la adquisición de formación fiscal y de este modo impedir que sean multados por el incumplimiento de sus obligaciones como contribuyentes.



#### **IV. . CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- El objetivo general se determinó que no hay relación entre cultura tributaria y obligaciones tributaria, pues que los contribuyentes del distrito de Jaén no tienen conocimiento acerca de los pagos de sus impuestos.
- El nivel de cultura tributaria es bajo con un 59.42% y respecto a las dimensiones conciencia tributaria fue la más baja con un 57.33% seguido de Educación cívica 51.57%.
- El nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias es bajo con un 60.21%.
- Se propone estrategia con la finalidad mejorar la situación problemática, del presente trabajo de investigación.

## **V. RECOMENDACIONES**

- Se sugiere realizar actividades para motivar a los contribuyentes de Jaén, como las charlas echas por SUNAT, con la finalidad de incrementar el nivel de cultura ante los impuestos y puedan pagar sus obligaciones tributarias.
- Se recomienda al estado que se comprometa incentivando a los contribuyentes a formalizarse y que SUNAT genere un sistema simple para los procesos de formalización y entendimiento de la tributación peruana.
- Realizar actividades en los colegios, para mejorar la cultura tributaria de la sociedad, se debe crear dicha cultura en las aulas de todas las instituciones escolares.

## REFERENCIAS

- Alva, M. (2014). *Detracciones, retenciones y percepciones: últimas modificaciones*. Ministerios de Economía y Finanzas . Lima: MEF. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/LVIII\\_dcho\\_tributario\\_2014.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/LVIII_dcho_tributario_2014.pdf)
- Anchaluisa, D. (2015). *La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*. Tesis pregrado, Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>
- Apaza, M., & Bonifacio, R. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central de Paruro*. Tesis pregrado, Cusco. Obtenido de [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1081/Mar%C3%ADa\\_Tesis\\_Bachiller\\_2017.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1081/Mar%C3%ADa_Tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Barba, C., & Hernandez, R. (2017). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes mayoristas de Chepen*. tesis pregrado, Chepen. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4305/Barba%20Hurtado%20-%20Hernandez%20Albitres.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bravo, F. (2011). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria. *Revista de la Administración tributaria*, 12(31).
- Bravo, F. (2012). Cultura tributaria. *Administración tributaria*.
- Bravo, J. (2006). *Fundamentos de derecho tributario*. Lima: San Marcos E.I.R.L.
- Cumpa, I., & Ordoñez, L. (2018). *Cultura tributaria y sus efectos financieros y tributarios en la empresa Pegaso 2015*. Chiclayo. Obtenido de [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1364/1/TL\\_CumpaHuaniloIngrid\\_Ordo%c3%bl ezMontalvanLucia.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1364/1/TL_CumpaHuaniloIngrid_Ordo%c3%bl ezMontalvanLucia.pdf)
- Defaz, P. (2018). *Diagnostico del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales de las lácteos de Cotopaxi*. Tesis pregrado, Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17390/1/T-UCE-0005-ADM-035-P.pdf>

- Gomes, A., & Castillo, J. (2009). *Problemas relacionados con los comprobantes de pago y guías de remisión*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Gomez, L., & Macedo, J. (Junio de 2008). La difusión de la cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo peruano. *Investigación educativa*, 12(21). Obtenido de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv\\_educativa/2008\\_n21/a11v12n21.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_educativa/2008_n21/a11v12n21.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición ed.). México: Mc Graw Hill.
- LEY 29173. (2014). *Retenciones y percepciones*. Lima: Sunat.
- Lizana, K. (2017). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales*. Lima. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3099/1/lizana\\_rkl.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3099/1/lizana_rkl.pdf)
- Maldonado, M., Largo, N., Torres, D., & Moreno, Y. (2019). Cultura tributaria de las Mipymes. *Revista académica investigativa*. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/521>
- Patiño, G. (2017). *Cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios de calzado en Trujillo*. tesis pregrado, Trujillo. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11635/pati%c3%b1o\\_mg.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11635/pati%c3%b1o_mg.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Perez, D. (05 de mayo de 2019). *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/la-cultura-tributaria-en-colombia-ensayo/>
- Resolución de superintendencia N°306-2018/Sunat. (28 de diciembre de 2018). Cronograma de cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales. *El Peruano*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/establecen-cronogramas-para-el-cumplimiento-de-las-obligacio-resolucion-n-306-2018sunat-1727575-4/>
- Roca, C. (24 de Abril de 2008). Palabras de las superintendente de administración tributaria de Guatemala. *CIAT*. Obtenido de

[https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/asamblea\\_guatemala\\_2008\\_e-book.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/asamblea_guatemala_2008_e-book.pdf)

Soloórzano, D. (2011). *La cultura tributaria, instrumento para combatir la evasión tributarias en el Perú*. Lima: Administración tributaria. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

SUNAT. (2013). *Exigir información, ubicación y asistencia que se requiera*. Lima.

SUNAT. (2018). *Reglamento de Comprobante de Pago*. Lima: SUNAT. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>

Velazco, J. (2017). *Obligaciones tributarias electrónicas*. Lima: Gaceta Jurídica.

Villegas, C., & López, B. (2015). *El impuesto a la renta y la obligación de declarar*. Lima. Obtenido de <https://www.usmp.edu.pe/derecho/nuestra-facultad/cvs/20172/VILLEGAS%20LEVANO%20CESAR%20MARTI.pdf>

Yangali, S. (2015). *Obligaciones tributarioas, acreedor y deudor tributario*. Lima.

Zeballos, E. (2013). *Contabilidad General*. Miraflores: Impresionales Juve.

# ANEXOS

ANEXO: MATRIZ DE CONSISTENCIA			
AUTOR Melendez Asencio Mercy yudit			
TITULO: cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén-año 2019			
PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGIA
Problema:	Objetivo general	Variable independiente	
¿Cuál es la relación de la cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén – año 2019?	Determinar la relación de la cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén-año2019	<b>Cultura tributaria</b> <b>Dimensiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conciencia tributaria</li> <li>❖ Educación cívica tributaria</li> <li>❖ Difusión y orientación tributaria</li> </ul>	Tipo de investigación: Enfoque cuantitativa con fin Aplicada  Nivel de investigación: Correlacional  Método:  Diseño de investigación: No experimental-transversal  Población: la presente investigación estuvo constituida por 83,536 contribuyentes del distrito de Jaén
Hipótesis	Objetivos específicos	Variable dependiente	
La cultura tributaria tiene relación directa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén año 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar el nivel de la cultura tributaria en el distrito de Jaén-2019.</li> <li>✓ Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en el distrito de Jaen-2019</li> <li>✓ Proponer estrategias de la cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Jaén –año2019</li> </ul>	<b>Cumplimiento de obligación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Obligaciones formales</li> <li>❖ Obligaciones sustanciales</li> </ul>	Muestra. Unidad de análisis. Muestra Está conformada por 382 contribuyentes del distrito de Jaén  Técnicas La técnica a utilizar será la encuesta  Instrumentos El instrumento a utilizar será el cuestionario de elaboración propia

## CUESTIONAMIENTO PARA DETERMINAR CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Adaptado por la autora de varias teorías

Instrucciones: Por favor, sírvase responder todos los ítems, marcando una sola alternativa. Juzgue frecuentemente cada afirmación se ajusta a su opinión sobre el director evaluado. Use la siguiente escala para sus respuestas, marcando con un aspa o un círculo.

La escala tiene 5 criterios que se detallan a continuación.

Criterios	Puntaje
No es importante	1
Poco importante	2
Neutral	3
Importante	4
Muy importante	5

Datos generales

Sexo:  F ...  M. Edad 23

Grado de instrucción:

Grado de instrucción	Marcar
Sin instrucción	
Primaria	
Secundaria	
Técnico	<input checked="" type="checkbox"/>
Superior	

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
1	Considera importante tener conocimiento de los tributos que está obligado a cumplir				<input checked="" type="checkbox"/>	
2	Considera importante recibir información sobre los beneficios tributarios				<input checked="" type="checkbox"/>	
3	Considera importante que las normas tributarias sean claras y sencillas, que permitan cumplir con el pago de tributos				<input checked="" type="checkbox"/>	
4	Considera importante que la aplicación de las normas tributarias sean correctas y pertinentes				<input checked="" type="checkbox"/>	
5	Considera importante que las normas tributarias sean entendible y no complejas				<input checked="" type="checkbox"/>	
6	Considera importante implementar cursos tributarios en los colegios.					<input checked="" type="checkbox"/>
7	Considera importante realizar Actividades Lúdicas Educativas de Cultura Tributaria.					<input checked="" type="checkbox"/>
8	Cuán importante son los Valores interiorizados en la conciencia.			<input checked="" type="checkbox"/>		
9	Cuán importante considera la Transparencia en la información de los funcionarios públicos			<input checked="" type="checkbox"/>		
10	Cuán importante considera las Charlas informativas de SUNAT respecto al uso de los recursos.				<input checked="" type="checkbox"/>	
11	Considera importante cumplir con la obligación de emitir y entregar comprobantes de pago				<input checked="" type="checkbox"/>	
12	Considera importante que Ud. Tenga el registro Único de contribuyente			<input checked="" type="checkbox"/>		



13	Considera importante presentar los libros contables cuando sea requerido por una entidad supervisora.			X	.	
14	Considera importante cumplir con los pagos de los tributos a los que se encuentra afecto				X	
15	Considera importante el cronograma mensual establecido por la SUNAT para la declaración de impuesto.			X		
16	Considera importante realizar el pago de tributos de acuerdo al calendario de vencimiento en función al último dígito de su RUC.			X		
17	Considera importante la percepción como una obligación sustancial que debe ser cancelado por el cliente.			X		
18	Considera importante incluir la percepción dentro del comprobante de pago.			X		
19	Considera importante la retención del IGV por operaciones gravadas			X		
20	Considera importante que las retenciones se realicen de acuerdo con la ley del impuesto a las ventas			X		



	Inscripción al RUC	Considera importante que Ud. Tenga el registro Único de contribuyente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Presentación de libros contables	Considera importante presentar los libros contables cuando sea requerido por una entidad supervisora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Tributos	Considera importante cumplir con los pagos de los tributos a los que se encuentra afecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Considera importante el cronograma mensual establecido por la SUNAT para la declaración de impuesto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Considera importante realizar el pago de tributos de acuerdo al calendario de vencimiento en función al último dígito de su RUC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Percepción	Considera importante la percepción como una obligación sustancial que debe ser cancelado por el cliente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Considera importante incluir la percepción dentro del comprobante de pago.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Retención	Considera importante la retención del IGV por operaciones gravadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Considera importante que las retenciones se realicen de acuerdo con la ley del impuesto a las ventas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Leyenda:


M: Malo

R: Regular

B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

Chiclayo 26 10 61 2019	46942264	 CPC María E. Lazo Herrera CONTADOR PÚBLICA COLEGADA MAT. N° 04-5020	983976889.
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento :Burga(2015)
ROJAS FERNÁNDEZ JOSÉ W.	J.G.C CONTADORES E.I.R.L		
Título del estudio: Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén-año 2019			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	Indicadores	ITEMS	Opciones de respuesta	Claridad		Objetividad		Actualidad		Organización		Suficiencia		Intencionalidad		Consistencia		Coherencia		Metodología				
				M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	
Cultura Tributaria	Conciencia tributaria	Conocimiento sobre tributación	No es importante, poco importante, neutral, importante y muy importante		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
		Normas claras y sencillas				X		X		X		X		X		X		X		X		X		
		Aplicación de la norma			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
		Complejidad de la norma			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
	Educación cívica	Educación		Considera importante implementar cursos tributarios en los colegios.		X																		
				Considera importante realizar Actividades Lúdicas Educativas de Cultura Tributaria.			X		X		X		X		X		X		X		X		X	
				Cuán importante son los Valores interiorizados en la conciencia.		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
	Difusión	Transparencia		Cuán importante considera la Transparencia en la información de los funcionarios públicos		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
				Cuán importante considera las Charlas informativas de SUNAT respecto al uso de los recursos.		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
	Obligaciones formales de pago	Comprobante de pago		Considera importante cumplir con la obligación de emitir y entregar comprobantes de pago		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X


	Inscripción al RUC	Considera importante que Ud. tenga el registro Único de contribuyente	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Presentación de libros contables	Considera importante presentar los libros contables cuando sea requerido por una entidad supervisora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Tributos	Considera importante cumplir con los pagos de los tributos a los que se encuentra afecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Considera importante el cronograma mensual establecido por la SUNAT para la declaración de impuesto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Considera importante realizar el pago de tributos de acuerdo al calendario de vencimiento en función al último dígito de su RUC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Percepción	Considera importante la percepción como una obligación sustancial que debe ser cancelado por el cliente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Considera importante incluir la percepción dentro del comprobante de pago.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Retención	Considera importante la retención del IGV por operaciones gravadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Considera importante que las retenciones se realicen de acuerdo con la ley del impuesto a las ventas	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Leyenda:

M: Malo R: Regular B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

Chiclayo 29/06/2019	97676794	 Jose W. Rojas Fernandez CURP: JORJAW04019010000000 C.O.P. N° 04 - 951 Fianza y Fianza de Responsabilidad	979 880 646
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento :Burga(2015)
EDUQUICHA RIVERA JAIME G	EDUQUICHA & AUDITORES S.R.L		
Título del estudio: Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén-año 2019			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

	DIMENSIONES	Indicadores	ITEMS	Opciones de respuesta	Claridad		Objetividad		Actualidad		Organización		Suficiencia		Intermedialidad		Consistencia		Coherencia		Mensaje	
					M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B
					No es importante, poco importante, neutral, importante y muy importante																	
Cultura Tributaria	Conciencia tributaria	Conocimiento sobre tributación	Considera importante tener conocimiento de los tributos que está obligado a cumplir.			X		X		X		X		X		X		X		X		X
		Normas claras y sencillas	Considera importante que las normas tributarias sean claras y sencillas, que permiten cumplir con el pago de tributos			X		X		X		X		X		X		X		X		X
		Aplicación de la norma	Considera importante que la aplicación de las normas tributarias sean correctas y pertinentes			X		X		X		X		X		X		X		X		X
		Complejidad de la norma	Considera importante que las normas tributarias sean entendible y no complejas			X		X		X		X		X		X		X		X		X
	Educación cívica	Educación	Considera importante implementar cursos tributarios en los colegios.			X		X		X		X		X		X		X		X		X
			Considera importante realizar Actividades Lúdicas Educativas de Cultura Tributaria.			X		X		X		X		X		X		X		X		X
			Cuán importante son los Valores interiorizados en la conciencia.			X		X		X		X		X		X		X		X		X
	Difusión	Transparencia	Cuán importante considera la Transparencia en la información de los funcionarios públicos			X		X		X		X		X		X		X		X		X
			Cuán importante considera las Charlas informativas de SUNAT respecto al uso de los recursos.			X		X		X		X		X		X		X		X		X
	Obligaciones formales	Comprobante de pago	Considera importante cumplir con la obligación de emitir y entregar comprobantes de pago			X		X		X		X		X		X		X		X		X

	Inscripción al RUC	Considera importante que Ud. Tenga el registro Único de contribuyente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Presentación de libros contables	Considera importante presentar los libros contables cuando sea requerido por una entidad supervisora.	X	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	
	Tributos	Considera importante cumplir con los pagos de los tributos a los que se encuentra afecto	X	X	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f
		Considera importante el cronograma mensual establecido por la SUNAT para la declaración de impuesto.	X	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f
		Considera importante realizar el pago de tributos de acuerdo al calendario de vencimiento en función al último dígito de su RUC.	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f
	Percepción	Considera importante la percepción como una obligación sustancial que debe ser cancelado por el cliente	f	f	X	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f
		Considera importante incluir la percepción dentro del comprobante de pago.	f	X	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f
	Retención	Considera importante la retención del IGV por operaciones gravadas	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f
		Considera importante que las retenciones se realicen de acuerdo con la ley del impuesto a las ventas	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f

Legenda:

M: Malo R: Regular B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Bueno	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

Chiclayo 25/10/2019	40443597	 C.P.C. Goicochea, Rioja Jaime G. CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO MAY. N° 037255	939 151 197
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

## CUESTIONAMIENTO PARA DETERMINAR CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

**Adaptado por la autora de varias teorías**

Instrucciones: Por favor, sírvase responder todos los ítems, marcando una sola alternativa. Juzgue cuán frecuentemente cada afirmación se ajusta a su opinión sobre el director evaluado. Use la siguiente escala, para sus respuestas, marcando con un aspa o un círculo.

La escala tiene 5 criterios que se detallan a continuación.

<b>Criterios</b>	<b>Puntaje</b>
No es importante	1
Poco importante	2
Neutral	3
Importante	4
Muy importante	5

Datos generales

Sexo: ... F .... M.      Edad.....

Grado de instrucción:

<b>Grado de instrucción</b>	<b>Marcar</b>
Sin instrucción	
Primaria	
Secundaria	
Técnico	
Superior	

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
1	Considera importante tener conocimiento de los tributos que está obligado a cumplir					
2	Considera importante recibir información sobre los beneficios tributarios					
3	Considera importante que las normas tributarias sean claras y sencillas, que permiten cumplir con el pago de tributos					
4	Considera importante que la aplicación de las normas tributarias sean correctas y pertinentes					
5	Considera importante que las normas tributarias sean entendible y no complejas					
6	Considera importante implementar cursos tributarios en los colegios.					
7	Considera importante realizar Actividades Lúdicas Educativas de Cultura Tributaria.					
8	Cuán importante son los Valores interiorizados en la conciencia.					
9	Cuán importante considera la Transparencia en la información de los funcionarios públicos					



10	Cuán importante considera las Charlas informativas de SUNAT respecto al uso de los recursos.					
11	Considera importante cumplir con la obligación de emitir y entregar comprobantes de pago					
12	Considera importante que Ud. Tenga el registro Único de contribuyente					

13	Considera importante presentar los libros contables cuando sea requerido por una entidad supervisora.					
14	Considera importante cumplir con los pagos de los tributos a los que se encuentra afecto					
15	Considera importante el cronograma mensual establecido por la SUNAT para la declaración de impuesto.					
16	Considera importante realizar el pago de tributos de acuerdo al calendario de vencimiento en función al último dígito de su RUC.					
17	Considera importante la percepción como una obligación sustancial que debe ser cancelado por el cliente.					
18	Considera importante incluir la percepción dentro del comprobante de pago.					
19	Considera importante la retención del IGV por operaciones gravadas					
20	Considera importante que las retenciones se realicen de acuerdo con la ley del impuesto a las ventas					

**ILUSTRACION 5. PLAZA DE ARMAS DE JAEN**



## CONSTANCIA DE PAGO EN LINEA

### DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres : MELENDEZ ASENCIO MERCY YUDIT

### DATOS DE TARJETA

Titular :

Número Tarjeta : "455788\*\*\*\*\*8659"

Entidad : "visa"

### DATOS DE TRANSACCIÓN

Fecha : 08/07/2021 08:51:53 a.m.

Número Pedido : 314888

Estado : "Authorized"

Cód. autorización : "315984"

Total **1,500.00**

	<b>Recibo</b>	<b>Importe</b>	<b>Mora</b>
	383300007329515	1,500.00	0.00

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1106-FACEM-USS-2019**

Chiclayo, 09 de setiembre de 2019

**VISTO:**

El oficio N° 0831-2019/FACEM-DC-USS de fecha 09/09/2019, presentado por la Directora de la EAP de Contabilidad, y el proveído de la Decana de la FACEM de fecha 09/09/2019, sobre rectificación del título de los proyectos de tesis consignados en la resolución N° 1562-FACEM-USS-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con resolución N° 1562-FACEM-USS-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, se aprobó el Proyecto de Tesis de los estudiantes del IX ciclo del semestre académico 2018-II, del curso de Investigación I, sección "C" de la EAP de Contabilidad, que estuvieron a cargo del docente Mg. Jaime Laramie Castañeda Gonzales.

Que, con oficio N° 0831-2019/FACEM-DC-USS de fecha 09/09/2019, la Directora de la EAP de Contabilidad, solicita la modificación de los títulos consignados en la resolución indicada en el párrafo precedente, a fin de establecer los títulos correctos que fueron validados por la docente que actualmente se encuentra desarrollando el curso de Investigación II: Dra. Calvanapon Alva Flor Alicia.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO UNO:** APROBAR la rectificación de los títulos de los proyectos de tesis consignados en la resolución N° 1562-FACEM-USS-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, de los estudiantes de la EAP de Contabilidad, según se detalla en el cuadro adjunto

**ARTÍCULO DOS:** Dejar sin efecto la resolución N° 1562-FACEM-USS-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, extremo N°01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,14,15.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC**  
**Dra. Carmen Elvira Rusas Prado**  
Decana  
Facultad de Ciencias Empresariales

  
**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**  
**Mg. Sandra Mory Guarnizo**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela., archivo

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1106-FACEM-USS-2019**

N°	AUTOR	RISE	RESOLUCION	DEBE DECIR	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	MELLENDEZ ASENDO MERCY YUDIT	SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU RELACION CON EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN JO CONTADORES - 2018	1562-FACEM-USS-2018	CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE JAEN -AÑO 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	NOVOTIZA SANDA YALIANA	PLAN DE GESTION TRIBUTARIA PARA MEJORAR LA CONCIENCIA TRIBUTIVA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO 28 DE JULIO - 2018	1562-FACEM-USS-2018	CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACION CON LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN, 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	NOVOTIZA RAFAEL NANCY	SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN EN FENOR SOCIEDAD ANONIMA - 2018	1562-FACEM-USS-2018	CONTROL DE INVENTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA FENOR SAC-2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	NAUÇA SANCHEZ YACELI	LAS 33 PARA MEJORAR LA GESTION DE ALMACENES EN CORPORACION HEPIRENA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 2018	1562-FACEM-USS-2018	LAS 33 PARA MEJORAR LA GESTION DE ALMACEN EN LA EMPRESA PALMADIVA SAC, 2018.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	NEVIA PERALTA FROELIA INGRID	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA POR ORDENES DE PRODUCCION PARA INCREMENTAR LA LIQUIDEZ DE CENTRO TURISTICO EL HORNO SRL-2018	1562-FACEM-USS-2018	SISTEMA DE COSTOS POR ORDENES DE PRODUCCION Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SERVICIOS GENERALES OASIS CAMP SRL, CHICLAYO 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	PEDRAZA CARRASCO ITALA	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA INFOCENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JAEN - 2018	1562-FACEM-USS-2018	LA GESTION DE COBIZANZA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN -2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	PINEDO BERNAL LEYDI	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR EL AREA DE ALMACEN EN ARAMBA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 2018	1562-FACEM-USS-2018	EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA ARAMBA CONTRATISTAS GENERALES SAC- 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	PINEDO TOCTO DIARITA LUPITA	COMPROBANTES DE PAGO ELECTRONICOS Y SU RELACION CON LA EVASION DE TRIBUTOS EN CONSTRUCTORA COMERCIAL VALLE DE SHUMBA - 2018	1562-FACEM-USS-2018	COMPROBANTES DE PAGO ELECTRONICOS Y SU REPERCUSION EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CONSTRUCTORA COMERCIAL VALLE DE SHUMBA - 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	PUSAN NUVOA SEVIR MELLANTE	EL CONTROL DE CUENTAS POR COBRAR Y SU RELACION CON LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA -JAEN, 2018	1562-FACEM-USS-2018	LAS CUENTAS POR COBRAR Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TSP SAC-JAEN 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	MAARZ VILCHEZ RAJO CESAR	GESTION LOGISTICA Y SU INFLUENCIA CON LA RENTABILIDAD EN LA HACIENDA EL POTRERO SAC - 2018	1562-FACEM-USS-2018	GESTION LOGISTICA Y SU EFECTO CON LA RENTABILIDAD EN LA HACIENDA EL POTRERO SAC - 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	PIVERA NUÑEZ YALIANA MERCELYTA	LA GESTION DE INVENTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LAS COMPINAS DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS MULTIPLES SELVA ANDINA - 2018	1562-FACEM-USS-2018	LA GESTION LOGISTICA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA SELVA ANDINA - 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	PUE CASTILLO DARWIN	CULTURA FINANCIERA Y LA CAPACIDAD DE AHOORRO DE LOS CUENTES DEL BANCO BBVA CONTINENTAL OFICINA JAEN-2018	1562-FACEM-USS-2018	CULTURA FINANCIERA Y CAPACIDAD DE AHOORRO DE LOS CUENTES DEL BBVA BANCO CONTINENTAL OFICINA -JAEN 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	RODO FERNANDEZ MARIA LEONOR	APLICACION DE UN SISTEMA DE COSTOS ABC PARA AUMENTAR LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA RESTAURANT & PARRILLADAS LA CABAÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 2018	1562-FACEM-USS-2018	SISTEMA DE COSTOS ABC Y SU INCIDENCIA EN LA FIJACION DE PRECIOS DEL RESTAURANT LA CABAÑA, 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	VASQUEZ ALARCIN ESTY VANESA	CULTURA PARA MEJORAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN - 2018	1562-FACEM-USS-2018	CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	TOVERA UQUEVEDO EMILSON ALAIN	LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN ESTUDIO COHADORES ASOCIADOS - 2018	1562-FACEM-USS-2018	LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACION EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS MYPES EN LA CIUDAD DE JAEN - 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

**ADMISIÓN E INFORMES**  
074 481610 - 074 481632  
**CAMPUS USS**  
Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación se titula "cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén-año 2019", y fue elaborada por Meléndez Asencio Mercy Yudit. El propósito de la investigación es determinar el nivel de cultura Tributaria y las obligaciones de los contribuyentes del distrito de Jaén año 2019.




La presente investigación se desarrolló con la finalidad de determinar la relación existente entre las variables en estudio "Cultura tributaria" y "Obligaciones de los contribuyentes".

Para ello, se le solicita participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Asimismo, participar en esta encuesta no le generará ningún perjuicio académico. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Su identidad será tratada de manera anónima, es decir, el investigador no conocerá la identidad de quién completó la encuesta.

Asimismo, su información será analizada de manera conjunta con la respuesta de sus compañeros y servirá para la elaboración de artículos y presentaciones académicas. Además, esta será conservada por cinco años, contados desde la publicación de los resultados, en la computadora personal del investigador responsable, a la cual podrá también acceder su grupo de investigación.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>D.N.I</b>	<b>Firma del participante</b>	<b>Fecha</b>
1.	Daniel Alberto Rojas Cantillo	70030866		15-06-2019
2.	Angela Saucedo Carrillo	73443789		15-06-2019
3.	Karlo Julio Huancahuasi	77130700		15-06-2019
4.	Gerardo Lozada Ilatas	48178293		15-06-2019
5.	Lenin Torres Perez	75162089		15-06-2019
6.	Haritza Cerna Runga	75448431		15-06-2019
7.	Juan Espinoza Bernal	48701906		15-06-2019

8.	HUANACOS RAMON DIOGER	44158016		16-06-2019
9.	VILLOTA ERICA JENNIFER	73434433		16-06-2019
10.	HUAYNA TEJADA EMILIO	70947900		16-06-2019

# CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE JAEN-AÑO 2019

## INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	17%	3%	9%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://dokumen.site">dokumen.site</a> Fuente de Internet	1%
2	<a href="http://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet	1%
3	<a href="http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe">www.repositorioacademico.usmp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	1%
6	<a href="http://repositorio.unamba.edu.pe">repositorio.unamba.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://blog.pucp.edu.pe">blog.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://www.studocu.com">www.studocu.com</a> Fuente de Internet	1%



## ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1106 – 2019/FACEM-USS, del estudiante, Melendez Asencio Mercy Yudit Titulada CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE JAEN-AÑO 2019.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 19% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 12 de agosto de 2021



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard  
DNI N° 43068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

**FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)  
(LICENCIA DE USO)**

Pimentel, 03 de Agosto de 2021

Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente. -

EL suscrito:  
MELENDEZ ASENCIO MERCY YUDIT, con DNI 73951744

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE JAEN-AÑO 2019, presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
MELENDEZ ASENCIO MERCY YUDIT	73951744	